



RECTORÍA
RESOLUCIÓN No. 0052
(18 de marzo del 2015)

POR LA CUAL SE OFICIALIZA EL RESULTADO DEL PROCESO ELECTORAL DE REPRESENTANTES DE LOS ESTAMENTOS DOCENTES, ESTUDIANTIL, EGRESADOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA CORPORACION UNIVERSITARIA AUTÓNOMA DEL CAUCA, A LOS CONSEJOS ACADÉMICO Y SUPERIOR, COMITÉS CURRICULARES, DE INVESTIGACIÓN Y DE BIENESTAR UNIVERSITARIO PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 18 DE ABRIL DE 2015 AL 17 DE ABRIL DE 2017.

La Rectora de la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTÓNOMA DEL CAUCA**, en ejercicio de sus atribuciones estatutarias y especialmente las conferidas por la Asamblea de Fundadores mediante Acuerdo Número 001 del 19 enero de 2005 y

CONSIDERANDO:

1. Que el Acuerdo No 007 del 13 de marzo del año 2004, expedido por la Asamblea de Fundadores de la Corporación Universitaria Autónoma del Cauca, establece los mecanismos de participación democrática en el Gobierno y la Administración Institucional,
2. Que mediante Resolución No 0020 del 09 de febrero de 2015, emanada de Rectoría, se convocó a los estamentos Estudiantil, Docente, Egresado y Administrativo de la Institución para que elijan sus representantes a los Consejos Académicos y Superior y los Comités Curriculares, de Investigación y de Bienestar Universitario,
3. Que mediante comunicación interna número 050 del 17 de marzo de 2015, se informó a Rectoría el resultado del Proceso Electoral efectuado el día 13 de marzo del 2013, de conformidad a lo contenido en el acta de escrutinio general,
4. Que mediante comunicación interna número 032 del 17 de marzo de 2015, se reporta el a Rectoría el listado de representantes designados ante los Órganos Colegiados de la Institución de conformidad a lo establecido en el Artículo 16 del acuerdo 007 del 03 de marzo del 2004,
5. Que es deber de esta Rectoría, de conformidad al Artículo veintiséis (26) del Acuerdo 007 del 13 de marzo de 2004, " Régimen de Participación Democrática", oficializar el resultado del proceso electoral realizado el día 13 de marzo de 2015,y en consideración;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Oficializar el resultado del Proceso Electoral realizado el 13 de marzo de 2015, mediante el cual se eligió a los representantes de los estamentos Estudiantil, Docente, Egresado y Administrativo que integran los Consejos Académicos y Superior, los Comités Curriculares, de Investigación y de Bienestar Universitario, de la siguiente manera:



CONSEJO SUPERIOR

Representantes del estamento estudiantil:

MARIA CAMILA MOGOLLÓN LÓPEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No.1.024.505.022 expedida en Bogotá, estudiante del programa de Ingeniería Ambiental, como Principal.

DANIELA PERDOMO CHAVARRO, identificada con la cédula de ciudadanía No.1.061.786.986 expedida en Popayán ©, estudiante del programa Ingeniería Ambiental, como Suplente.

Representantes del estamento Docente:

ANA MARIA SANCHEZ GUERRERO, identificada con la cédula de ciudadanía No.48.601.096 Expedida en Popayán ©, como Principal.

JULIO ANDRES MOSQUERA BOLAÑOS, identificado con la cédula de ciudadanía No.76.324.478, expedida en Popayán ©, como Suplente.

Representante del estamento Decanos:

RICARDO DAVID MONROY DEL CASTILLO, identificado con la ciudadanía No.85.474.684 expedida en Santa marta, como Principal.

MARIA EUGENIA MUÑOZ ORTEGA, identificada con la ciudadanía No.34.560.822 expedida en Popayán ©, como Suplente.

Representantes del estamento Egresados:

CARLOS ANTONIO FLÓREZ ARIAS, identificado con la ciudadanía No. 10.542.997, expedida en Popayán ©, como Principal

MARTÍN ALFONSO NIETO PRADA, identificado con la ciudadanía No.76.308.012, expedida en Popayán ©, como Suplente.

CONSEJO ACADEMICO

Representantes del estamento Estudiantil:

HECTOR FABIO BARRIONUEVO CHAMORRO, identificado con la cédula de ciudadanía No.11.123.324 expedida en Orito - Putumayo, del programa de Ingeniería Ambiental, como Principal

ELVI JUDITH TORRES MOSQUERA, identificada con la cédula de ciudadanía No.1.061.739.117 expedida en Popayán © del programa de Ingeniería Ambiental, como Suplente.

Representantes del estamento Docente:

ANGELA MARIA MONTAÑO, identificada con la ciudadanía No.34.326.152 expedida en Popayán ©, como Principal.

CARLOS FELIPE URIBE, identificado con la ciudadanía No.76.331.582, expedida en Popayán ©, como Suplente.

Representantes del estamento Egresados:

GABRIEL ANGEL OSORIO HOYOS, identificado con la ciudadanía No.76.311.399, expedida en Popayán ©, como Principal.

DIDIER FERNEY VERA HERNÁNDEZ, identificado con la ciudadanía No.76.331.469, expedida en Popayán ©, como suplente.

COMITE DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

Representantes del Estamento Decanos:

JUAN PABLO PRADO MEDINA, identificado con la cédula de ciudadanía No.76.329.387 de Popayán ©, como Principal.



RICARDO DAVID MONROY DEL CASTILLO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 85.474.684 de Santa Marta, como Suplente.

Representantes del Estamento Administrativos:

SANDRA MILENA AREVALO GUTIERREZ, identificada con la cédula de ciudadanía No.25.282.207 de Popayán ©, como Principal.

ANA MARIA CASTRO GOZÁLEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.352.722 de Bogotá, como Suplente.

Representantes del Estamento Docente:

CARLOS IVÁN FRANCO MARMOLEJO, identificado con la cédula de ciudadanía No.16.791.359 de Cali – Valle, como Principal.

JHON ALEXANDER GIRALDO ORTÍZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 14.839.998 de Cali – Valle, como Suplente.

Representantes del Estamento Egresados:

VIVIANA DANGELLY GÓMEZ GUSTÍN, identificada con la cédula de ciudadanía No.34.331.480 de Popayán ©, como Principal.

JONATHAN ANDREW BETANCOURT SILVA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.307.847 de Popayán ©, como Suplente.

COMITÉS CURRICULARES

Representantes del Estamento Estudiantil Programa de Ingeniería Ambiental:

YUDY MILENA FRANCO PAREDES, identificada con la cédula de ciudadanía No.1.151.957.406 de Cali – Valle, del programa de Ingeniería Ambiental, como Principal.

JUAN DANIEL MUÑOZ HINCAPIE, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.061.763.737 de Popayán ©, del programa de Ingeniería Ambiental, como Suplente.

Representantes del Estamento Estudiantil Programa de Derecho:

DIANA MARCELA ALBÁN CHICAIZA, identificada con la cédula de ciudadanía No.1.061.763.737 de Popayán ©, como Principal.

DIANA MARCELA RODRIGUEZ MUÑOZ, identificada con la cédula de ciudadanía No.1.061.746.760 de Popayán ©, como Suplente.

Representantes del Estamento Estudiantil Programa de Administración de Empresas:

DANIELA RODRÍGUEZ BAUTISTA, identificada con la cédula de ciudadanía No.1.061.783.949 de Popayán ©, como Principal.

GRICEL RUIZ CARVAJAL, identificada con la cédula de ciudadanía No.34.554.786 de Popayán ©, como Suplente.

MAURICIO ALEJANDRO MAYA MEJIA, identificado con la cédula de ciudadanía No.1.061.727.323 de Popayán ©, como Principal.

YENY PAOLA VIDAL BENAVIDES, identificada con la cédula de ciudadanía No.1.151.952.786 de Cali – Valle, como Suplente.

Representantes del Estamento Estudiantil Programa de Hotelería y Turismo:

JAVIER HERNÁN OROZCO VELASCO, identificado con la cédula de ciudadanía No.1.061.730.311 de Popayán ©, como Principal.

ALIRIO IBARRA ORTIZ, identificado con la cédula de ciudadanía No.1.082.775.991 de San Agustín Huila, como Principal.

COMITES DE INVESTIGACIÓN

Representantes del Estamento Estudiantil Programa de Ingeniería Ambiental y Sanitaria:



YESSICA MARCELA FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No.1.085.300.066 de Pasto Nariño, como Principal.

PAULA DANIELA CORAL CEBALLOS, identificada con la cédula de ciudadanía No.1.061.772.302 de Popayán ©, como Suplente.

Representantes del Estamento Estudiantil Programa de Derecho:

JULIAN ANDRÉS VALDÉS MOSQUERA, identificado con la cédula de ciudadanía No.1.061.774.368 de Popayán ©, como Principal.

LEIDY JOHANA PÉREZ CASTRO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.061.775.808 de Popayán ©, como Suplente.

Representantes del Estamento Estudiantil Programa de Finanzas y Negocios Internacionales:

ISABEL CRISTINA MOLANO GALLEGO, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 1.026.144.834 de Caldas - Antioquia, como Principal.

VALERIA VERGARA SARRIA, identificada con la cédula de ciudadanía No.1.061.788.969 de Popayán ©, como Suplente.

Representantes del Estamento Estudiantil Programa Ingeniería Electrónica:

JULIAN ERNESTO CIFUENTES FERNÁNDEZ, identificado con cedula de ciudadanía No.1.061.757.143 de Popayán ©, como principal.

DAVID ESCOBAR VALENCIA, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.061.768.052 de Popayán ©, como suplente.

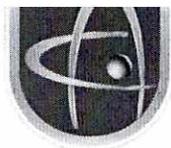
ARTÍCULO SEGUNDO: Designar de conformidad a lo establecido en el Artículo 16 del acuerdo No. 007 del 2004, los representantes a los órganos colegiados de la siguiente manera:

1. Comité de Bienestar Universitario	Principal	Suplente
<i>Ingeniería Ambiental</i>	<i>Ricardo Alfonso Collazos Cerquera C.C. 1.084.577.660</i>	<i>Andres Felipe Flor Zambrano C.C. 1.061.722.312</i>
2. Comité Curricular por Programa	Principal	Suplente
<i>Programa de Derecho</i>	<i>Ana Maria Quiñonez Erazo C.C.1.087.198.424</i>	<i>Vivina Paola Parra Bermeo C.C.1.083.909.292</i>
<i>Programa de Hotelería y Turismo</i>	<i>Gina Andrea Muñoz Sarmiento C.C.1.214.728.658</i>	<i>Ana María Tafur Ríos C.C. 1.061.777.902</i>
<i>Programa de Ingeniería Ambiental y Sanitaria</i>	<i>Ángela Daniela Rojas Muñoz C.C.1.061.776.034</i>	<i>Lilian Camila Trujillo Cruz C.C. 1.083.913.255</i>
<i>Programa de Finanzas y Negocios Internacionales</i>	<i>Maricelly Rincón Posada C.C. 66.952.067</i>	<i>Ángela Fernández Gutiérrez T.I. 980217-56075</i>
	<i>Sharly Lorena Sons Hernandez C.C. 1.081.411.486</i>	<i>Tania Paola Rojas Roncancio C.C. 1.061.772.911</i>
<i>Programa de Mercadeo y logística Empresarial</i>	<i>Anderson Simón Rosero Navarro C.C. 1.061.737.435</i>	



Programa de Licenciatura en Educación Preescolar	Francy Doriela Ramos Portilla C.C. 36.750.793	Leidy Viviana Collazos Burbano C.C. 1.061.749.359
	Laura Gisell Cardona Caicedo C.C. 1.061.687.889	Yury Mabel Hurtado Alegría C.C. 1.061.729.973
Programa de Licenciatura en Educación Primera Infancia	Carolina Villada Munera C.C. 1.061.729.864	Eliana Catherine Vergara Acosta C.C. 1.061.703.818
	Laura Maria Cruz Elvira C.C. 1.012.410.558	Lesy Dallana Rios Ramirez C.C. 1.059.912.243
Programa de Deporte y Actividad Física	James Wilmer Campo Quintana C.C. 1.061.735.409	José Alejandro Porras Toro C.C. 1.061.765.961
	Carlos Eduardo Ordoñez Salazar C.C. 1.061.753.547	Sebastián Andres Longo Ordoñez T.I. 951012-11348
Programa de Ingeniería Electrónica	Lina Marcela Lara Lozada C.C. 1.061.735.015	Ruiz Zemanate Jeison Sneider C.C. 1.061.788.219
	Luisa Alejandra Paz Hurtado C.C. 1.061.789.523	Ortega Garces Dirson Humberto C.C. 1.059.910.929
Programa de Ingeniería de Sistemas	Juan Sebastian Hormiga Gutiérrez C.C. 1.061.788.734	Muñoz García Angela Maria C.C. 1.061.751.085
	Andrea Esperanza Tovar León C.C. 1.061.730.517	Jiménez Lara Sofia Alejandra C.C. 1.061.767.162
4. Comité de Investigaciones por Programa	Principal	Suplente
Programa de Administración de Empresas	Yenny Paola Vidal Benavidez C.C. 1.151.952.786	Gricel Ruiz Carvajal C.C. 34.554.786
Programa de Hotelería y Turismo	Alirio Ibarra Ortiz C.C. 1.082.775.991	Camilo Daniel Bolaños Jaramillo C.C. 1.004.577.434
Programa de Mercadeo y Logística Empresarial	Anderson Simón Rosero Navarro C.C. 1.061.737.435	
Programa de Licenciatura en Educación Preescolar	Alejandra María Guzmán Doncel C.C. 34.319.063	María Isabel Bambagüé Omhen C.C. 1.061.764.077
Programa de Licenciatura en Educación Primera Infancia	Daniela Varona Ramirez C.C. 1.144.044.629	William Muñoz Meneses C.C. 1.061.756.723
Programa de Deporte y Actividad Física	Edwin David Zuñiga Muñoz C.C. 1.058.973.155	Julián Andrés Salinas Medina C.C. 1.081.158.295
Programa de Ingeniería de Sistemas Informáticos	Astaiza Córdoba Jorge Alexander C.C. 1.061.786.481	Henao Pereira Juan Pablo C.C. 1.061.794.826

9



ARTÍCULO TERCERO: Establecer, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo Octavo del Acuerdo 007 de 2004, modificado por el Artículo Primero del Acuerdo 009 del 21 de febrero de 2005, emanados de la Asamblea de Fundadores, como termino de las representaciones, el comprendido entre el 18 de abril del año 2015 y el 17 de abril del año 2017

ARTÍCULO CUARTO: Convocar a los representantes elegidos y designados a los diferentes órganos colegiados a el acto solemne de posesión el día 10 de abril del año en curso a las 6:00 pm en el auditorio la Quimera de nuestro Claustro Universitario.

ARTÍCULO QUINTO: Reconvenir a los representantes declarados, para que en el ejercicio de su deber den estricto cumplimiento a las disposiciones de orden Constitucional, Legal, Estatutarias y Reglamentarias.

La presente resolución rige a partir de la fecha del acto solemne de posesión al cargo, derogando las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en Popayán, a los dieciocho (18) días del mes de marzo de 2015.


MARTHA ELENA SEGURA SANDOVAL
Rectora

cc. Vicerrectoría Académica
cc. Secretaría General
cc. Registro y Control
cc. Archivo